

Vecinos de Ñuñoa arremeten contra AVO II

A pesar de que el Comité de Ministros que lidera Maisa Rojas aprobó el proyecto Autopista Vespucio Oriente 2 (AVO II), dando cuenta de que cumple con la normativa ambiental, y su construcción se inició en diciembre de 2023, un grupo de vecinos de Ñuñoa acudió al Segundo Tribunal Ambiental de Santiago para reclamar contra el proyecto.

La obra que, además, tuvo un proceso de participación ciudadana, unirá el sector de Príncipe de Gales con Los Presidentes.

La reclamación fue presentada por la agrupación de vecinos del Barrio Pucará, ubicado en el cuadrante de Avda Ossa (oriente), Emilia Téllez (norte), Ortúzar (poniente) y Estrella Solitaria (sur). Patrocinado por el abogado Rodrigo Valdés, expresa la preocupación por "la instalación de siete chimeneas destinadas a sacar la contaminación y los gases tóxicos y de efecto invernadero desde la autopista de 5,2 kilómetros de largo directamente a los hogares de los vecinos del sector".

El proyecto, entre otras mitigaciones y compensaciones, desarrollará una remodelación en Avda Ossa, áreas verdes en la zona de Américo Vespucio, remodelará la Rotonda Grecia e implementará un nuevo Parque Los Presidentes.



Ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas.